



DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. SAMUEL DE LA TORRE
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
EL ARENAL JALISCO.

PRESENTE:

Por este medio me es grato enviarle un cordial saludo y de igual manera informar a usted lo siguiente:

Registro de tramites ejecutados en el DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.

REPORTE DE 02 JULIO AL 31 DE JULIO 2020

1.- LICENCIA DE CONSTRUCCION	08	\$54,243.18
2.- LICENCIA DE URBANIZACION	00	\$00
3.- NUMERO OFICIAL	14	\$2,380.00
4.- DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS	01	\$2,230.39
5.- REGISTRO DE PERITO	01	\$160.00
6.- USOS DE SUELO	4	\$3,116.00
7.- HABITABILIDAD	0	\$0.0
8.- FUSION	00	\$0.0
9.- SUB-DIVISION	5	\$15,304.00
10.- PERMISO DE PANTEON	1	\$0.0

TOTAL DE TRÁMITES = 34 TOTAL DE INGRESOS: 77,433.57

NOTA: Anexo copia de licencias de construcción y número oficial.

Sin más le agradezco su atención, quedando al pendiente por cualquier duda al respecto.



ATENTAMENTE

El Arenal Jalisco a 31 de Julio 2020.

LIC. ELVIA DEL CARMEN TORRES MEDINA
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PLANEACION Y DESARROLLO

FOLIO

5188

Se otorga LICENCIA DE CON EL NUMERO

NUMERO OFICIAL

126/2020/ARL

Para uso HABITACIONAL

Fecha de Solicitud

30-jul-20

DATOS DEL PREDIO

Calle

CARRETERA GDL-AMECA KM 5.7

Fraccionamiento

HUAXTLA, JALISCO

No. de Manzana

No. de Lote

No. Oficial

15

No. de Cuenta Catastral

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre del Propietario

Domicilio Particular

Teléfono

DETALLE DE LICENCIA U OBRA

Construcción

No. Oficial

\$0,00

\$170,00

CROQUIS DE UBICACION

Alineamiento

Negocios Jurídicos

\$0,00

\$0,00

LEY DE INGRESOS

ART. 45

TOTAL DERECHOS POR CUBRIR

\$170.00

PERITO AUTORIZADO

Nombre

Dirección

Teléfono

RESTRICCIONES

POSTERIOR

FRONTAL

LATERAL

OBSERVACIONES

VIGENCIA



AUTORIZACION

LIC. ELVIA DEL CARMEN TORRES MEDINA

DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE

No. Recibo ~~de Pago~~ de Tesorería

SELLO DE TESORERIA

ACLARACIONES

LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA ES APARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE INICIO DE OBRA.

LA PRESENTE LICENCIA QUEDA REVOCADA EN TERMINOS DE LEY, EN CASO DE HABER PROPORCIONADO, DOCUMENTACION ALTERADA O FALSEADA INCLUYE GRAFICOS ASI TAMBIEN AL MODIFICAR EL USO Y/O PROYECTO AUTORIZADO.

LA PRESENTE LICENCIA MUNICIPAL SE OTORGA SIN MENCOSCOBO DE LOS PERMISOS, LICENCIA, AUTORIZACIONES O CONCESIONES QUE EN TERMINOS DE LEGISLACION FEDERAL, AMBIENTAL VIGENTE DEBAN OBTENERSE, PREVIO A LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y/O AUTORIZACIONES.

GRAL. MARCELINO GARCIA BARRAGAN 99, TEL. (374) 748-0266, C.P. 45350, EL ARENAL. JAL.